

C. ANUNCIOS PARTICULARES.

**BANCO DEL DESARROLLO
ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.
(BANDESCO)**

Primera opción de reembolso, bonos serie S,
emisión 10 de noviembre de 1982

De conformidad con las condiciones de emisión, los tenedores de bonos de esta serie podrán presentar para su reembolso la totalidad o parte de sus títulos el día 10 de noviembre próximo.

El pago de los títulos se realizará al cambio de 148 por 100, es decir, a razón de 14.800 pesetas por bono, en las oficinas del Banco emisor o en la central y sucursales del Banco Español de Crédito.

Se recuerda que el tipo de amortización de los bonos al 10 de noviembre de 1986, vencimiento de la segunda opción de reembolso, será de 165 por 100 y que la amortización final, vencimiento 10 de noviembre de 1987, se realizará al 183,50 por 100.

Madrid, 11 de octubre de 1985.-Banco del Desarrollo Económico Español.-16.701-C (71059).

**ELECTRAS REUNIDAS
DEL CENTRO Y ORIENTE
DE ASTURIAS, S. A.
(ERCOA, S. A.)**

Pago de cupón

A partir del día 2 de noviembre próximo se pone al pago el cupón número 27 de las obligaciones, cuarta serie, de esta Sociedad, emisión de 2 de mayo de 1972, correspondiendo percibir 362,50 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 49,43 pesetas que corresponden a impuestos por cupón).

Oviedo, 10 de octubre de 1985.-El Director.-6.438-8 (71734).

ELS MASOS, S. A.

Se pone en público conocimiento que por acuerdo de la Junta universal extraordinaria de accionistas, de fecha 25 de septiembre de 1979, se adoptó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, siendo aprobado en el mismo acto el balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	184.384
Gastos constitución	15.616
Total activo	200.000
Pasivo:	
Capital	200.000
Total pasivo	200.000

Girona, 2 de octubre de 1985.-El Liquidador, Jaime Barceló Darnaculleta.-4.504-D (71034).

**CAJA DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD DE MADRID**

Contabilidad-Control de ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario):
1001-30058157.21, Francisca González García y Angel Izquierdo González; 1001-30062702.56, Felipe Zorita Iglesias; 1003-30041168.00, Constantino Treviño López y Gregorio Treviño López; 1003-30041967.33, Rufino Peces Cerdeño; 1005-30046644.59, Teresa Ruiz Borreguero; 1005-30056223.77, Sara Cruz García y Carlos Ducaí Carrasco; 1006-30050298.36, Remedios Campillo Santiago; 1007-30020647.47, María Jesús Navarro de Blas; 1007-30010527.37, Enrique Oleina Servole y María del Pilar Moriones Serra; 1007-30016728.97, Pedro Amalio Casas Espinosa; 1008-30026134.56, Manuel Galán Barroso; 1010-30029281.84, Juan José Vergel Pezuela, Juliana Vergel Calvo y Carmen Yolanda Vergel Pezuela; 1013-30115728.24, María Nájera Alesón Serrada; 1015-30010223.66, Manuel Olaya Adán y María del Carmen González Gran; 1015-30021027.15, Antonia Zurdo González; 1016-30014528.46, Adoración Calle Rodríguez y Andrés Rodríguez Hernández; 1017-30000336.73, Carlos López Ibáñez y María Soledad Moyano Sánchez; 1020-30026075.13, Miguel Angel Fustes Talavera; 1022-30016292.77, Domingo Rubio Vila y Encarnación Rozalén Megía; 1027-30000739.55, Paulina María Barthelemy Candela; 1031-30016897.49, María del Mar Naranjo Salas Calero; 1031-30014338.87, María del Pilar Dominguez Encinas; 1032-30020799.39, Pilar Guijarro Yagüe; 1039-30000321.82, Juan García del Valle y Matilde Castro López; 1039-30010075.23, Doroteo Campos Fernández y Teresa Gómez Hernández; 1041-30008130.66, Ramón Quintana Demingo y María Sanz Gómez; 1042-30012413.40, Adoración Duenas Matáis y Carmen Duenas Matáis; 1044-30013380.00, Francisca Martín Romeo; 1044-30015114.47, Josefa Gómez García y Soledad Yebra Gómez; 1044-30003261.08, Carmen Matas Fuentes; 1048-30002513.94, Amparo Ballesteros Lucas y Elvira Ballesteros Lucas; 1049-30016653.62, José Campos Cancio; 1055-30002613.10, José Expósito Izquierdo y Carmen Gaña Rodríguez; 1058-30020815.20, Justino Pozo Pozo y Consuelo Gil Vicente; 1058-30013455.62, Antonio Serrano Fernández y Encarnación Martín Arrogante; 1062-30004194.35, Domingo Vega González; 1063-30006822.68, Angela del Pozo Sanz; 1078-30000185.77, Eufania Peraita Rubio, Bonifacio Alonso Gutiérrez, José Ramón Alonso Peraita y Fernando Alonso Peraita; 1083-30007033.97, Luis Calle Nieto y Tomasi Garnica Serrano; 1087-30008335.40, Susana Montuenga Barreira; 1088-30012834.04, Sebastián Antonio Carabias García y Ana María Rubio Muñoz; 1093-30020333.72, Pilar Turiso Sebastián; 1095-30008945.85, Raquel Cámara Rica; 1095-30003117.65, Manuel Méndez Hernández y Carmen Ramón Bravo; 1096-30010099.59, Teodoro Córdón Boza y Regina López Fernández; 1116-30000457.76, María Sigüenza Dauro; 1119-30007355.94, María Luisa Leal Rodríguez y María del Pilar Santiago Leal; 1119-30004136.21, María Luisa Marquina Mascareña; 1122-30005822.21, Concepción Pérez Garma y Asunción de la Maza Garrido; 1127-30003327.39, Elite Francisca; 1126-300010226.33, José Vicente Serrano López y María Concepción Ramírez Ferrero; 1129-30008630.72, Pascual Limón Aguado; 1129-30009253.80, Pilar de Luis López y Pilar López Fernández; 1137-30001352.00, María Elvira Barragán Barrena; 1140-30004291.93, Bertina Pérez Díez y José Florit Villalonga; 1140-30003062.37, María Sagrario García Gómez-Lanzas; 1153-30001106.41, Francisca Calvo Bayán; 1154-30004623.81, Francisco Romero de Miguel, Carmen Huete Aguado y Francisco Javier Romero Huete;

1160-30004601.65, Julia Pérez Sanz y Julia Sanz Arroyo; 1173-30001406.45, Francisco Viladecans Busquets y Josefa Jodar Pérez; 1181-30004010.07, Manuel Calderón Toledo; 1185-30002735.52, María Langsch Marqués; 2206-30024420.98, Domingo Acedo Meneses y Rosa Jurado Jiménez; 2206-30007453.69, Juan Grijota Paredes y María del Pilar González Arroyo; 2207-30020418.21, María de los Dolores Bejarano Flores; 2215-30004235.11, Silvestre López Ruiz y Juana Jiménez Ruiz; 2258-30001972.67, Miguela Camuñas Arellano; 1186-30000938.31, Aurelia Almagro Cabrera y Eusebio Benito Peña; 2220-30002353.89, María Manuela Gutierrez Pérez y Bienvenido García Jiménez; 2250-30000960.24, Aurea Fernández Marín y José Ramírez Román; 2258-30004883.52, José Alvarez Carro y Pilar Retuerta Cuevas; 2422-30003010.70, Victoriano Valle Azañón y Teodora Rueda Gómez; 2459-30000616.56, Manuel Bayon Rodríguez e Isabel Castro Bautista; 1726-30000134.95, Claudio Vaquero Sánchez e Isidora Sánchez Rodríguez; 1737-30001801.11, Avelino Gómez Vence y Angela de la Fuente Mardomingo; 1741-30002750.94, Angel Jiménez Moreno; 1763-30001830.68, Máxima Cubillo Parra; 1765-30000952.83, Carmen Alvarez Suárez; 1783-30001690.91, Inmaculada Garijo Mazario; 1811-30000415.11, José Eduardo Lara Avila y Eduardo Lara Avila; 9930-30002372.64, Alfonso Navarro Marzal y Rosa Selma García Faria; 9960-30000864.94, Matias García Lázaro y María Luisa Alonso Cano.

Sucursales (libretas de ahorro a plazo):
1048-03001034.63, Amparo Ballesteros Lucas y Elvira Ballesteros Lucas; 1095-04300080.63, Manuel Méndez Hernández y Carmen Ramón Bravo; 3316-06500023.47, Milagros Aguirre Portugués y Milagros Ortega Aguirre; 3316-03000165.58, Milagros Aguirre y Francisca Ortega Aguirre.

Oficina central (libretas de ahorro ordinario y a plazo).

Madrid, 10 de octubre de 1985.-El Jefe de Contabilidad.-16.700-C (71058).

**INSTITUTO ESPAÑOL
DEL AHORRO, S. A.**

Combinaciones de títulos premiados en el sorteo del mes de septiembre de 1985

JIK	MDL	KKB	GCHY
OPB	IUC	DTH	TGCH

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 5 de octubre de 1985 ha sido el número 86.249.

Madrid, 9 de octubre de 1985.-El Apoderado, Miguel Angel Fraile García.-16.740-C (71122).

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Reducción y aumento del capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 23 de octubre de 1985, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social de 7.800.000.000 de pesetas a 5.200.000.000 de pesetas, con objeto de restablecer, dentro de los límites permitidos legalmente, el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas producidas en ejercicios anteriores.

Esta operación se efectuará por el procedimiento de reducir a 20.800.000 el número de acciones actualmente en circulación, mediante el canje de tres acciones antiguas por dos nuevas, manteniendo el valor nominal de las mismas en 250 pesetas.

El plazo para llevar a cabo el canje será el comprendido entre el 25 de octubre y el 25 de noviembre de 1985, ambos inclusive. Las acciones que no hayan sido presentadas al canje en las oficinas del Banco Exterior de España, dentro del expresado plazo, quedarán anuladas, procediéndose a la venta de las acciones que se emitan en lugar de las anuladas, en la forma y a los efectos previstos en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Aumentar el capital social en la suma de 2.200.000.000 de pesetas, elevándolo con ello a un total nominal de 7.400.000.000 de pesetas. Dicho aumento de capital se llevará a efecto mediante la emisión de 8.800.000 acciones nominativas de 250 pesetas cada una, que serán numeradas correlativamente del 20.800.001 al 29.600.000.

Los expresados títulos se emitirán a la par.

Los actuales accionistas tendrán derecho a la suscripción preferente de las nuevas acciones en la proporción de 11 acciones nuevas por cada 26 acciones de las resultantes del caje previsto en el acuerdo de reducción de capital que antecede al presente, debiendo ejercitarse este derecho mediante presentación de los correspondientes extractos de inscripción en las oficinas del Banco Exterior de España.

El plazo fijado para que los señores accionistas ejerciten el derecho anteriormente indicado, será el comprendido entre los días 25 de octubre y 25 de noviembre de 1985, ambos inclusive.

El desembolso del importe de las nuevas acciones se efectuará íntegramente en el acto de la suscripción.

Las acciones que no hayan sido suscritas por los señores accionistas dentro del plazo expresado serán ofrecidas a «Iberia, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima». En el caso de no ser aceptadas por dicha Sociedad, el Consejo de Administración podrá disponer libremente de las acciones de referencia.

Las nuevas acciones tendrán iguales derechos y características que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales, a prorrata del capital desembolsado, a partir del día primero del mes siguiente a la fecha en el que termine el plazo para el primer desembolso.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El Consejero-Secretario, José Luis Llorente Bragulat.—4.706-D (73871).

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

*Asamblea general de obligacionistas
Emisión «Diciembre 1982»*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones emitidas por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER), en fecha 14 de diciembre de 1982, emisión «Diciembre de 1982», a la Asamblea general a celebrar, en primera convocatoria, a las trece horas, del día 14 de noviembre de 1985, en el domicilio social de la Entidad emisora, paseo de Gracia, 132, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

Segundo.—Confirmación en sus cargos del Comisario titular y del Comisario suplente designados provisionalmente en la escritura de emisión o nombramiento de nuevos Comisarios, titular y suplente.

Tercero.—Aprobación del Reglamento Interno del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.—Orogamiento de facultades a favor de las personas que se designen para que puedan elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los tenedores de obligaciones que quieran ejercer su derecho de asistencia deberán depositar en la Caja de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona, en cualquier Entidad bancaria, Caja de Ahorros, en la Federación de Cajas de Ahorros Catalano-Balear o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, los títulos originales o resguardos de depósitos de aquellos, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de asistencia.

Los tenedores de obligaciones podrán examinar en el domicilio social de la Entidad emisora el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas durante los quince días anteriores a la Asamblea.

Barcelona, 14 de octubre de 1985.—El Comisario del Sindicato.—6.588-7 (73880).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRANSPORTES DE FONDOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria el día 11 de noviembre de 1985, a las once horas, en el local de la Sociedad, calle Delicias, número 7, Fuenlabrada, en primera convocatoria, y el día 12 de noviembre de 1985, en segunda, a la misma hora, con la siguiente orden:

Cese de la actividad de la Sociedad.

Fuenlabrada, 23 de octubre de 1985.—17.289-C (73874).

INTERTYRE, S. A.

El Consejo de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 5 de noviembre de 1985, en su sede social, sita en la plaza de Aragón, número 10, planta quinta, oficina 1, a las doce horas de su mañana, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado de 1984.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de reunión.

Caso de no constituirse válidamente la Junta general extraordinaria en la primera convocatoria, se celebrará una segunda el siguiente día 6 de noviembre, a las doce horas de su mañana, en el mismo lugar.

Zaragoza, 11 de octubre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Urrutia Eceiza.—4.619-D (73870).

COMPONENTES PLASTICOS, SOCIEDAD ANONIMA (COMPLASA)

Padecido error en la inserción del anuncio de Junta general extraordinaria de dicha Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de fecha 22 de octubre de 1985, página 33387, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El párrafo primero, donde dice: «... se convoca a los señores accionistas a la Junta general

extraordinaria, que se celebrará el día 11 del mes de noviembre próximo ...», debe decir: «... se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 del mes de noviembre próximo ...».

FINANCIERA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A. (FIVAMOSA)

(En liquidación)

La Junta universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 1 de octubre de 1985, acordó, por unanimidad, aprobar el Balance final de liquidación que queda establecido de la forma siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	42.876.00
Bancos	7.204.618.00
Cartera de valores	172.919.691.03
	180.167.185.03
Pasivo:	
Capital	200.000.000.00
Reserva legal	219.383.64
Reserva voluntaria	12.784.127.29
Fondo fluctuación de valores	438.767.30
Remanente ejercicios anteriores	-56.973.988.03
Resultados del ejercicio	413.055.62
Actualización cartera de valores	23.285.839.21
	180.167.185.03

Lo que se hace público a los efectos del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El Liquidador, Francisco Gavilán Páez.—17.293-C (73875).

INVERSIONES SIL, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, 77, de Madrid, a las doce horas del día 10 de noviembre de 1985, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 11 de noviembre, a las trece horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, con voz y voto, los tenedores de 50 o más acciones que se hallen al corriente del pago de los dividendos pasivos de las mismas y que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, hayan efectuado el depósito de sus títulos en la caja social en la forma prevista en la convocatoria, conforme al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que posean menos de 50 acciones, podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquier uno de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Madrid, 17 de octubre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Gutiérrez Cuadrado.—17.120-C (73094).

CREART GROUP, S. A.*Junta general extraordinaria*

Don Julián García Jané, Administrador único de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales, convoca a todos los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de noviembre de 1985, a las diecisiete horas, en el domicilio social de «Creart Group, Sociedad Anónima», sito en Barcelona, calle Berlin, números 11-13, bajos, y, en segunda convocatoria, el día 18 de noviembre de 1985, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero.—Aumento del capital social en la cuantía de 5.000.000 de pesetas y consiguientes modificaciones del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Facultar al Administrador único de la Sociedad, para formalizar el acuerdo anterior y los que de él puedan derivar, así como para otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para su más completa ejecución.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que con cinco días de antelación al día de su celebración depositen en el domicilio social el resguardo de sus acciones.

Barcelona, 25 de septiembre de 1985.—17.339-C (73894).

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES LUMAR, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

A petición de accionistas, y de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle de Almansa, 21, de Madrid, el próximo 11 de noviembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 12, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de cuentas al 30 de septiembre de 1985, incluida la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de nuevos cargos y, en particular, Apoderado para ejecución del anterior acuerdo.

Tercero.—Examen del estado general de la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El Consejero Delegado.—17.286-C (73873).

COBRALTON, S. A.

En el anuncio de disolución y liquidación de la Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de fecha 19 de octubre de 1985, se figuró, por error, el día 15 de octubre de 1985 como fecha de la Junta general extraordinaria que adoptó dicho acuerdo, en vez del día 1 de dicho mes y año.

Hospitalet de Llobregat, 19 de octubre de 1985.—El Secretario.—17.323-C (73882).

CORPORACION NOROESTE, S. A.*Dividendo a cuenta ejercicio 1985*

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 17 de los corrientes, legalmente constituido, y con asistencia del Letrado asesor, en uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas del día 22 de octubre de 1982, acordó distribuir un dividendo a cuenta del ejercicio 1985 de 500 pesetas brutas, o

sea, 410 pesetas netas, a cada una de las acciones numeradas del 1 al 396.396.

El Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos sociales, comunica a los señores accionistas que pueden cobrar dicho dividendo a cuenta, contra entrega del cupón número 38, o estampillado de los títulos múltiples, a partir del día 28 de octubre, en la caja social, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco de Santander y Caja de Ahorros Municipal de Vigo.

Vigo, 22 de octubre de 1985.—El Consejero-Secretario.—6.594-5 (73888).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRECIOS UNICOS, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), avenida Ponent, 54-56, el próximo día 20 de noviembre de 1985, a las cuatro treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Cambio del domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

L'Hospitalet de Llobregat a 22 de octubre de 1985.—El Secretario.—17.299-C (73877).

PROGRAMACION Y CONSTRUCCIONES * ESPAÑA, S. A.**(En liquidación)**

28002-MADRID

Calle del Sil, 29 (El Viso)

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales de la Entidad, la Comisión Liquidadora de la Sociedad convoca a los señores accionistas de la Entidad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el hotel «Eurobuilding», calle Padre Damián, número 23, en la planta P.C. (primera planta), 28036-Madrid, y, en primera convocatoria, el día 26 de noviembre de 1985, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 27 de noviembre de 1985, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance final de liquidación y subsiguiente e inmediata liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la cuota del Activo social a repartir por cada acción.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria que se convoca por la presente todos los señores accionistas, presentes o debidamente representados, que hayan depositado sus resguardos provisionales de acciones, nominativos o al portador, ya sean acciones preferentes u ordinarias, en la Caja de la Entidad, en su domicilio social, calle del Sil, número 29, 28002-Madrid, con cinco días de antelación, como mínimo, al de la celebración de la Junta, cualquier día laborable, excepto sábados, de diez a catorce horas.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—La Comisión Liquidadora: Ramón Sánchez Naranjo (rubricado), Manuel Pérez Losada (rubricado), Manuel Sánchez Castaño (rubricado).—17.297-C (73876).

LA PROTECTORA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 11 de noviembre de 1985, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y si no hubiere asistencia suficiente, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria. Dicho acto tendrá lugar en el domicilio social, sito en Puente Miluce, sin número, de Pamplona, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de exclusión de la Sociedad de tres señores accionistas, en aplicación de los preceptos estatutarios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Lo que comunicamos a usted para su mayor conocimiento y efectos consiguientes, rogándole su asistencia para la mayor efectividad de lo acordado.

Pamplona, 16 de octubre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Fermín Elizarrí.—7.300-C (73878).

MAFER, S. A.**(En liquidación)**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en Barcelona, passeig de Gracia, 84, ático, el 15 de noviembre de 1985, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Liquidador.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance correspondiente a los ejercicios de 1983 y 1984.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Balance final de la Sociedad.

Barcelona, 26 de agosto de 1985.—El Liquidador, Martí Xaudiera Solé.—17.014-C (72472).

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL*Séptima emisión de cédulas hipotecarias*

Entidad emisora: «Caixa d'Estalvis de Sabadell», con domicilio en Sabadell, calle Gracia, número 17, fundada el 6 de enero de 1859, inscrita en el número 65 en el Libro Registro Especial para las Cajas Generales de Ahorro Popular por Real Orden de 15 de marzo de 1931.

Importe de la emisión: Dos mil millones de pesetas en cédulas hipotecarias, séptima emisión, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada título, a la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 31 de octubre de 1985 hasta la total colocación de la emisión, y en todo caso hasta el 31 de diciembre de 1985.

Intereses: El interés nominal fijo será del 10 por 100 anual, pagadero por trimestres naturales vencidos a partir de la fecha de emisión, 31 de octubre de 1985, siendo proporcional el importe de los intereses al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción. El primer cupón a pagar será el correspondiente al 31 de diciembre de 1985, una vez efectuada la retención en la fuente a cuenta de los respectivos Impuestos Generales sobre la Renta.

Amortización: Las cédulas se amortizarán a la par, al tercer año, a contar desde la fecha de cierre de la emisión, esto es el 31 de diciembre de 1988.

Regimen fiscal: Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, deducción sobre la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, todo ello en las condiciones establecidas en la legislación vigente.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Barcelona, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Se otorgará el oportuno mandato de contrapartida mediante escritura pública a favor de una Sociedad de contrapartida inscrita en la Bolsa de Barcelona.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, autorizado por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981 y Orden ministerial de 26 de febrero de 1982, se encuentra a disposición del público en el domicilio social y sucursales de la «Caixa d'Estalveis de Sabadell», así como en la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Barcelona.

Sabadell, 21 de octubre de 1985.-El Director comercial, José María Blanquer Cutrina.-6.593-5 (73887).

ORDENACION DE TERRENOS, SOCIEDAD ANONIMA

Canje de acciones

La Junta general de accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad, con fecha 5 de enero de 1985, ratificándose el acuerdo por la celebrada el 26 de agosto de 1985, reducir el capital social, al amparo del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 80.000.000 de pesetas a 46.400.000 pesetas, mediante agrupación de 1.7241 acciones antiguas en una nueva de 5.000 pesetas de valor nominal.

Las acciones antiguas podrán canjearse en el domicilio social, calle Ermita, número 20, de L'Hospitalet de Llobregat, por las nuevas en la proporción indicada, en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio; advirtiéndose a los

señores accionistas que transcurrido dicho plazo sin haberse realizado el cambio, se estará a lo previsto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

L'Hospitalet de Llobregat, 15 de octubre de 1985.-El Secretario.-17.332-C (73883).

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de noviembre se abonarán las cantidades liquidadas que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 39 de las obligaciones al 5,75 por 100, emitidas el 25 de abril de 1966, que representan las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Números	Liquidado por cupón
A	1 al 160.000	142.025
B	1 al 80.000	284.050
C	1 al 32.000	710.250
D	1 al 16.000	1.420.250
E	1 al 8.000	2.840.500

Número 21 de las 204.000 obligaciones en circulación, al 8,8562 por 100, emitidas el día 14 de marzo de 1975, que representa la cantidad de 2.187,50 pesetas liquidadas por cupón.

Número 20 de las 42.000 obligaciones en circulación, al 8,8562 por 100, emitidas el 18 de noviembre de 1975, que representan las cantidades de 2.187,50 pesetas liquidadas por cupón.

El pago de los cupones se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo-Unión, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Sabadell, Comercial Transatlántico,

Banca Catalana, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, B. N. P. España, General, Londres y América del Sur y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de octubre de 1985.-El Consejo de Administración.-17.322-C (73881).

TECNO-DATA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Empresa, a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de noviembre, a las catorce horas, en el domicilio social de la Empresa, calle Fernández Duró, 28, y, en caso de no reunir quórum suficiente, se convoca la misma Junta, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación y, en lo menester, toma de acuerdo de nuevo de las Juntas de fecha 30 de junio de 1984 y 20 y 25 de junio de 1985.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta.

Barcelona, 2 de octubre de 1985.-4.514-D (72440).

PARQUE MONTE ALCEDO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Valencia, en el domicilio social, calle Jorge Juan, 8, 4.ª, el día 18 de diciembre de 1985, a las dieciséis horas, o, en su caso, a la misma hora del jueves día 19 de diciembre de 1985, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Disolución de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 14 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo.-6.472-8 72485).

ABEILLE PAIX VIE

Balance en 31 de diciembre de 1984

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material	57.690	Fondo permanente con la Casa Central	2.700.000
Inversiones materiales	179.794.634	Reservas patrimoniales	131.896.592
Inversiones financieras	441.400.320	Resultado del ejercicio después del impuesto	22.116.207
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	18.098.908	Provisiones técnicas	601.588.446
Creditos contra Entidades y «Pools» de seguros y reaseguros	68.849.405	Provisiones para responsabilidades y gastos	5.811.159
Cuenta de ajuste por periodificación	13.673.014	Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	18.098.908
Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja y cheques	159.032.614	Deudas con Entidades y «Pools» de seguros y reaseguros	98.695.273
Total Activo	880.906.585	Total Pasivo	880.906.585

Cuenta de Perdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1984

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	213.307.344	Suman las operaciones del ejercicio	244.012.277
Impuestos sobre Sociedades	8.588.726		
Beneficio del ejercicio	22.116.207		
Total Debe	244.012.277	Total Haber	244.012.277

Madrid, 9 de octubre de 1985.-16.749-C (71422).

**MEDICA LATINA, S. A.
LATINA, S. A.
PREVISORA MEDICA, S. A.
KLINOS, S. A.
MEDICA HISPANA, S. A.
ASISTENCIA MEDICA
DE BARCELONA, S. A.
ESPECIALIDADES MEDICAS
REUNIDAS, S. A.**

(Anuncio de fusión por integración)

A los efectos previstos en los artículos 134, 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 1 de julio de 1985, en el domicilio social de «Médica Latina, Sociedad Anónima», por hallarse presente todo el capital suscrito y desembolsado de las siete Entidades aseguradoras relacionadas y haber aceptado los asistentes, por unanimidad, la celebración de las respectivas Juntas generales se adoptaron en las mismas, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Médica Latina, Sociedad Anónima»; «Latina, Sociedad Anónima»; «Previsora Médica, Sociedad Anónima»; «Klinos, Sociedad Anónima»; «Médica Hispana, Sociedad Anónima»; «Asistencia Médica de Barcelona, Sociedad Anónima», y «Especialidades Médicas Reunidas, Sociedad Anónima», bajo la condición suspensiva a que se refiere el acuerdo quinto mediante el traspaso en bloque del patrimonio de cada una de las Sociedades a la nueva Sociedad, «Latina de Seguros, Sociedad Anónima», que se constituirá como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos integrantes del Activo y del Pasivo de los siete Balances que se aprueben el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión. «Seguros Latina, Sociedad Anónima», quedará legal y plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de todas y cada una de las Sociedades que se integran, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas.

Segundo.—Aprobar los Balances de las siete Sociedades que se integran, cerrados todos el 30 de junio de 1985, víspera de la celebración de la Junta general, los cuales constan unidos a la documentación de las actas de las Juntas generales, los que fueron aprobados, por unanimidad, al término de su celebración.

Tercero.—Aprobar, como relación de canje, en que habrán de participar los accionistas de las siete Sociedades que se integran en el capital social de la nueva Sociedad, «Seguros Latina, Sociedad Anónima», la siguiente:

4.266 acciones nuevas de «Seguros Latina, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, por la totalidad de las acciones de «Asistencia Médica de Barcelona, Sociedad Anónima».

16.942 acciones nuevas de «Latina de Seguros, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, por la totalidad de las acciones de «Médica Hispana, Sociedad Anónima».

3.168 acciones nuevas de «Seguros Latina, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, por la totalidad de las acciones de «Especialidades Médicas Reunidas, Sociedad Anónima».

66.767 acciones nuevas de «Seguros Latina, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, por la totalidad de las acciones de «Médica Latina, Sociedad Anónima».

5.534 acciones nuevas de «Seguros Latina, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, por la totalidad de las acciones de «Latina, Sociedad Anónima».

16.963 acciones nuevas de «Seguros Latina, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, por la totalidad de las acciones de «Klinos, Sociedad Anónima».

10.360 acciones nuevas de «Seguros Latina, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, por la totalidad de las acciones de «Previsora Médica, Sociedad Anónima».

Las acciones representativas del capital de las Sociedades que se integran quedarán anuladas y se canjearán por las correspondientes acciones de «Seguros Latina, Sociedad Anónima», una vez otorgada la escritura de fusión.

No se contempla el supuesto del derecho de separación por haberse adoptado el acuerdo, por unanimidad, de todos los titulares de acciones de todas las Sociedades que se integran.

Cuarto.—Aprobar la constitución de la Sociedad «Seguros Latina, Sociedad Anónima», fruto de la integración de los patrimonios netos de las siete Sociedades, con un capital social de 124.000.000 de pesetas, destinando el exceso que sobre el mismo represente el patrimonio neto consolidado el día de la fusión final, a ampliar proporcionalmente la cifra de capital anterior, pasando el remanente a la Cuenta de Pasivo «Accionistas a cuenta ampliación capital», así como los Estatutos sociales por los que deberá regirse «Seguros Latina, Sociedad Anónima», que constan unidos a la documentación de las Actas de las Juntas generales y el nombramiento de Administradores solidarios de la nueva Sociedad en las personas de los señores Ramón García Colomer y Juan Payá Santacrú.

Quinto.—La fusión, por integración, se somete a la doble condición suspensiva de la autorización prevista en los artículos 27 y 28 de la Ley 33/1984, de Seguros, y de la concesión en su grado máximo de los beneficios fiscales aplicables, facultándose solidariamente a don Ramón García Colomer y a don Juan Payá Santacrú para renunciar, en todo o en parte, a dichos beneficios, así como para ejecutar los acuerdos de fusión, solicitando las autorizaciones administrativas que procedan y aprueben, en su día, el Balance final de cada una de las Sociedades, formalizado en la víspera del otorgamiento de la escritura de fusión, y suscriban cuantos documentos públicos o privados sean necesarios. Quedan asimismo facultados para aclarar, interpretar, precisar y completar los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales y resolver dudas que se presenten, pudiendo subsanar o completar los defectos u omisiones que impidan u obstaculicen la efectividad de los acuerdos aprobados y su inscripción en cualquiera de los Registros que sean procedentes.

Barcelona, 12 de septiembre de 1985.—Por «Previsora Médica, Sociedad Anónima»; «Klinos, Sociedad Anónima», y «Médica Latina, Sociedad Anónima», Ramón García Colomer.—Por «Especialidades Médicas Reunidas, Sociedad Anónima», Manuel García Capafons.—Por «Asistencia Médica de Barcelona, Sociedad Anónima»; «Latina, Sociedad Anónima», y «Médica Hispana, Sociedad Anónima», Juan Payá Santacrú.—4.326-D (71779).

2.ª 23-10-1985

**UNION PANADERA EGABRENSE,
SOCIEDAD ANONIMA
(UPESA)**

CABRA (CORDOBA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de noviembre del corriente año, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en avenida Fuente de las Piedras, sin número, en primera convocatoria, y para el día

siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria; la Junta se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio anterior.

Segundo.—Ratificación de todo lo actuado por el Consejo de Administración durante el ejercicio anterior.

Tercero.—Nombramiento de censores, titulares y suplentes, para el ejercicio 1985.

Cuarto.—Nombramiento de interventores (uno por la mayoría y otro por la minoría), para la aprobación del acta de esta Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cabra, 11 de octubre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, José Moreno Gámiz.—El Secretario, Antonio Muñoz Muñoz.—4.601-D (72328).

**UNION PANADERA EGABRENSE,
SOCIEDAD ANONIMA
(UPESA)**

CABRA (CORDOBA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 15 de noviembre del corriente año, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en avenida Fuente de las Piedras, sin número, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 8 y 10 de los Estatutos sociales de la Sociedad, ampliando poderes al Consejo de Administración.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para solicitar, negociar y formalizar cuantos préstamos estime oportunos para el funcionamiento de la Sociedad, dándole poder bastante para poder hipotecar los bienes presentes y futuros de la misma, en garantía de dichos préstamos, pudiendo hacer delegación de estas facultades a cualquiera de sus miembros.

Tercero.—Acordar una actuación de la Junta en relación con el título cuarto de la escritura de constitución y Estatutos sociales de la Entidad.

Cuarto.—Nombramiento de interventores (uno por la mayoría y otro por la minoría) para la aprobación del acta de esta Junta.

Cabra, 11 de octubre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, José Moreno Gámiz.—El Secretario, Antonio Muñoz Muñoz.—4.600-D (72327).

**AGUAS DEL PUERTO,
EMPRESA MUNICIPAL, S. A.**

Anuncio

Resolución de «Aguas del Puerto Empresa Municipal, Sociedad Anónima» (APEMSA), por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro y reparación de contadores de agua.

Objeto: Concurso para la contratación del suministro y reparación de contadores de agua que precisa APEMSA, según especificaciones que se indican en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas.

Tipo de licitación: El concurso se convoca sin tipo de licitación. Las ofertas de precios se realizarán con el modelo que se inserta al final del anuncio.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 154.500 pesetas.

Presentación de ofertas: En las oficinas de (APEMSA), sita en calle Los Moros, 4, del Puerto de Santa María (Cádiz), hasta el día 18 de noviembre de 1985, a las trece horas.

Apertura: En el domicilio indicado, a las diez horas del día siguiente en que termina el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de (AFEMSA) en horas de nueve a catorce.

Modelo de ofertas

Calibres	Precios por suministro sin racores Pts/ud	Precio por suministro con racores Pts/ud	Precio por reparación Pts/ud
13 y menores			
15			
20			
25			
30			
40			
50			
65			
80			
100			
150			
200			
250			

Puerto de Santa María, 3 de octubre de 1985.-4.510-D (72326).

QUIMITEST, S. A.

Por la Junta general de la Sociedad se ha acordado, con fecha 20 de septiembre de 1985, la reducción del capital social en 9.900.000 pesetas, del total de 10.000.000 de pesetas que lo forman, con reembolso a los accionistas de la parte proporcional por los mismos desembolsada, por lo que queda fijado el capital en 100.000 pesetas; lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás procedentes.

Madrid, 1 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo.-17.259-C (73438).

2.ª 24-10-1985

SERVICIOS MEDICOS AUXILIARES, S. A. CLINICA MONEGAL, S. A.

A los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión entre «Servicios Médicos Auxiliares, Sociedad Anónima», como absorbente, y «Clínica Monegal, Sociedad Anónima», como absorbida, según acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de fecha 1 de octubre de 1985.

Barcelona, 5 de octubre de 1985.-El representante legal, Pedro Estañol Rabinad.-16.849-C (717534).

y 3.ª 24-10-1985

RESIDENCIAS DE VERANO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Playa de Aro, término municipal de Castillo de Aro (Gerona), en la residencia «Los Pinos», paraje Treumal, el día 29 de noviembre de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 30 de noviembre de 1985, en el

mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.-Aprobación de las cuentas y Balances de los ejercicios de 1984 y anteriores.

Tercero.-Resolución, en su caso, sobre el destino de los beneficios.

Playa de Aro, 7 de octubre de 1985.-El Administrador-Gerente, Maurice Leymarie.-17.017-C (72475).

TENERIA INDUSTRIAL, S. A.

Se pone en conocimiento público que la Junta general universal, celebrada el 15 de julio de 1985, ha acordado reducir el capital social en 6.000.000 de pesetas mediante la amortización de 120 acciones, números 225/256, 353/368 y 625/696, con restitución de su valor a los accionistas titulares de las mismas, lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarrasa, 23 de septiembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Corcoy Basols.-16.898-C (72019).

2.ª 24-10-1985

NOTARIA DE DON LUIS MARIA VALLET MAS

Yo, don Luis María Vallet Mas, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en su capital,

Hago constar: Que en la Notaria de mi cargo se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial conforme a la Ley de Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento de 16 de diciembre de 1954, instado por «Estudios Gema, Sociedad Limitada», mediante acta ante mí de fecha 27 de junio de 1985, en cuya virtud se procederá a la celebración de primera subasta el día 22 de noviembre de 1985, a las once horas, en mi despacho profesional, sito en Barcelona, paseo de Gracia, 42, 3.º, segunda, afectante a los siguientes bienes:

A) Establecimiento destinado a estudios de grabación, sito en Barcelona, calle Bailén, 197, cuyo local es poseído por la Entidad hipotecante a título de arrendataria por tiempo indefinido y con el alquiler mensual actualmente de 101.260 pesetas.

B) Establecimiento destinado a duplicación de cassettes, sito en Ripollet (Barcelona), calle Segre, nave 6, cuyo local es poseído por la Entidad hipotecante a título de arrendamiento como arrendataria por tiempo indefinido y alquiler mensual de 60.000 pesetas, con facultad de traspaso.

En virtud de hipoteca constituida quedan afectados:

A) Los derechos arrendaticios sobre los expresados locales.

B) Las instalaciones fijas y permanentes existentes en los expresados locales al tiempo de la ejecución de la hipoteca.

C) El nombre comercial de los establecimientos, máquinas, mobiliario y demás instrumentos de producción que se hallen en el local o en su día se instalen, y que en el momento de la constitución se detallan y valoran, a título enunciativo pero no exhaustivo, en los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, unidos al título ejecutivo, y están depositados en los locales de referencia.

D) Las mercancías y materias primas destinadas a la explotación propia de los establecimientos de referencia y que se encuentran allí.

Tasación de subasta, 178.401.710 pesetas, de las que corresponden 2.000.000 de pesetas a los derechos arrendaticios del local A, 1.000.000 de pesetas a la del local B y al resto a la maquinaria, utensilios, mercancías y materias primas. No se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Todo licitador deberá depositar en esta Notaría el 15 por 100 del tipo de tasación para concurrir a la subasta. Las posturas serán unitarias por la totalidad de los bienes comprendidos en la hipoteca sin distribuir entre ellos la cantidad ofrecida, entendiéndose que los solicitantes aceptan las obligaciones que al adquirente del local de negocio impone la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Se hace constar que la certificación registral y resto de la documentación se halla de manifiesto en esta Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Barcelona, 25 de septiembre de 1985.-El Notario.-6.489-16 (72497).

ECEX, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 15 de noviembre de 1985, a las once horas, y, en segunda convocatoria, caso de no asistir quórum suficiente a la primera, al día siguiente, a la misma hora, ambas en el domicilio social, en Barcelona, paseo Isabel II, 2, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de situación económica de la Sociedad.

Segundo.-Disolución, en su caso, de la Compañía y apertura del período de liquidación y aprobación, también en su caso, del último Balance.

Tercero.-Cese de Administradores de la Compañía, en su caso.

Cuarto.-Nombramiento de Liquidador(es), también en su caso.

Quinto.-Modificación de los Estatutos, en su caso.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de octubre de 1985.-El Administrador, José María Pujol Serra.-17.006-C (72317).

COLEGIADOS FARMACEUTICOS ALAVESES, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Independencia, 9, 1.º, el día 6 de diciembre próximo, a las veinte horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria e inventario de 1984 y Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.-Reparto de beneficios, con cargo al ejercicio de 1984.

Tercero.-Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración a partir de la última Junta general.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año de 1985.

Vitoria, 11 de octubre de 1985.-El Presidente.-17.008-C (72336).